**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROOFTEC ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

En Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el km. 16 ½ de la vía Daule, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ROOFTEC ECUADOR S.A., con la asistencia del señor Carlos Arturo Zuluaga Escobar, en su calidad de Apoderado Especial de las compañías ACEMETAL S.A. y ACESCO INVESTMENTS S.A., accionistas de ROOFTEC ECUADOR S.A., con los porcentajes y números de acciones que se detallan a continuación:

ACESCO INVESTMENTS S.A., de nacionalidad española, propietaria de Treinta y cinco mil ciento cuarenta y un (35.141) acciones, equivalentes al 75% del capital social; y, ACEMETAL S.A., de nacionalidad panameña, propietaria de Once mil setecientos trece (11.713) acciones, equivalentes al 25% del capital social; todas las cuales suman Cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro (46.854) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, siendo el Capital Social de la Compañía Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco mil Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad por todos y cada uno de los accionistas.

Estando representados todos los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y estando todos ellos de acuerdo en la celebración de esta sesión, la Junta General se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, para tratar los siguientes Puntos del Orden del día:

1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances y Estados Financieros debidamente auditados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2) Conocer y Resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2017.
3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con la gestión del año 2017.
4) Elegir al Comisario de la Compañía para el nuevo año 2018.
5) Conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior.
6) Resolver acerca de la elección de los auditores externos para el ejercicio económico del 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Humberto Flavio Hoyos Naranjo; y, como Secretaria de la Junta la Arq. Maritza Andrade Tamariz.

El señor Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se

4

debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día motivo de la presente reunión

**Punto Uno:** La Junta de Accionistas procede a revisar los Balances y Estados Financieros de la Compañía relacionados al período económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.- En relación al **Punto Dos**: La junta procede a conocer el Informe que ha presentado el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. Posteriormente, la junta pasa a tratar el **Punto Tres,** relacionado con la aprobación del Informe de la Comisario de la Compañía, CPA Jenny Esther Pincay Baque, en relación al ejercicio económico del año anterior, el mismo que es aprobado por unanimidad. Sobre el **Cuarto Punto,** relacionado con la elección del Comisario de la Compañía, la Junta delibera y resuelve unánimemente que la CPA Jenny Esther Pincay Baque sea reelegida para el cargo de Comisario de la Compañía por otro período de un año.- **Punto Cinco:** Sobre este punto la junta procede a deliberar acerca de las utilidades de la compañía, las cuales se han generado en el ejercicio económico del año 2017, las cuales una vez aplicados los impuestos de Ley ascienden a USD 3´131.912.71 (Tres millones ciento treinta y un mil novecientos doce 71/100 dólares de los Estados Unidos de América), que incluyen USD 78,863.00 (Setenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a otros resultados integrales acumulados, resolviendo de manera unánime que de estas utilidades, es decir de un total de USD 3´053.049.71 (Tres millones cincuenta y tres mil cuarenta y nueve 71/100 dólares de los Estados Unidos de América), se destine la suma de USD 290.265.35 (Doscientos noventa mil doscientos sesenta y cinco 35/100 dólares de los Estados Unidos de América) a la cuenta de Reserva Legal, y la suma de USD 2´762.784.36 (Dos millones setecientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro 36/100 dólares de los Estados Unidos de América) para destinarlo a Reserva Facultativa. En relación al **Punto Seis,** la junta debe nombrar a los auditores externos para el nuevo período 2018, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad que sean elegidos los auditores de Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. para auditar los estados financieros del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, hecho lo cual, reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos de la misma fecha.

Humberto Hoyos Naranjo
Presidente de la Junta

Arq. Maritza Andrade Tamariz
Secretaria de la Junta

Carlos Arturo Zuluaga Escobar
p.l.d.q.r.d. como Apoderado Especial
**ACESCO INVESTMENTS S.A. y ACEMETAL S.A.**
**Accionistas**

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROOFTEC ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018.

A La presente Junta asisten:

- La Compañía ACESCO INVESTMENTS S.A., de nacionalidad española, propietaria de 35.141 acciones, equivalentes al 75% del capital social.
- La Compañía ACEMETAL S.A., de nacionalidad panameña, propietaria de 11.713 acciones, equivalentes al 25% del capital social.

El capital social de la compañía ROOFTEC ECUADOR S.A. es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ( USD 4´685.400) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y seis mil ochocientas cincuenta y cuatro acciones (46.854), pagadas en su totalidad.

**Objeto de la Reunión:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros, Destino de Utilidades, Informes de Gerente General y Comisario, Elección de Auditores y Comisario para nuevo período.

Humberto Hoyos Naranjo
Presidente de la Sesión

Arq. Maritza Andrade Tamariz
Secretaria de la Junta